ENTIDAD 852

SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo tiene por Misión la planificación, organización, administración, coordinación, control y evaluación del sistema de prevención y reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales como así también la administración de las Comisiones Médicas creadas por el artículo 51 de la Ley Nº 24.241.

La función primordial del organismo es garantizar la aplicación y efectivo cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo (N° 24.557 y complementarias) garantizando el derecho a la Salud y Seguridad de la población cuando trabaja. Para ello, los servicios que compromete la Ley son:

- Controlar el cumplimiento de las normas de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Supervisar y fiscalizar el funcionamiento de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART)
 y Autoasegurados.
- Garantizar que se otorguen las prestaciones médico-asistenciales y dinerarias en caso de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.
- Promover la prevención de los riesgos laborales para conseguir ambientes laborales sanos y seguros.
- Imponer las sanciones previstas en la Ley N° 24.557.
- Mantener el Registro Nacional de Incapacidades Laborales en el cual se registran los datos identificatorios del damnificado y su empresa, fecha del infortunio, prestaciones abonadas e incapacidades reclamadas.
- Elaborar los índices de siniestralidad.

La visión es que la Superintendencia de Riesgos del Trabajo sea un instrumento eficaz de acción para resolver los problemas de la gente que surjan o deriven de su trabajo, poniendo al trabajador como centro del Sistema de Riesgos del Trabajo, garantizando sus derechos y la plena asistencia; transformándose en una herramienta útil, de carácter federal, dirigida a estimular la calidad de empleo, el incremento de la productividad de las empresas y el crecimiento económico social; potenciando el Sistema, haciéndolo más ágil, más eficiente, más justo, más certero y más moderno.

En consonancia con la orientación de las políticas públicas encaradas desde el Gobierno Nacional y en búsqueda de profundizar los logros del Organismo, se han trazado los Lineamientos estratégicos, en relación con los establecidos por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, y definido los Objetivos que guiarán las acciones a desarrollar en el próximo ejercicio. En ese sentido, se definieron tres (3) lineamientos estratégicos, a saber:

- Trabajo Seguro
- Sistema de Riesgos del Trabajo sustentable
- Sistema de Riesgos del Trabajo fortalecido

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria para 2018 son:

- Fortalecer la Prevención en todas sus dimensiones para disminuir la accidentabilidad y las enfermedades profesionales, trabajando en la implementación de una nueva ley de protección y prevención laboral requerida por Ley Nº 27.348.
- Impulsar la mejora en la calidad de las Prestaciones Médicas y formas de Reparación de los daños sufridos en ocasión del trabajo.
- Sostener y ampliar la cobertura, incorporando a las provincias que no se encuentran cubiertas por el Sistema mediante el Autoaseguro Público Provincial; así como la difusión y el conocimiento del Sistema de Riesgos del Trabajo.
- Profundizar la federalización del Sistema a través de la descentralización operativa del ente de control, impulsando una modernización de los sistemas de atención y la implementación de políticas de Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto que lo acerquen a todos los trabajadores del país.
- Adoptar medidas tendientes a consolidar la reducción de la litigiosidad y profundizar el control del fraude
- Mejorar la calidad de la actividad regulatoria y del Registro de accidentes y enfermedades profesionales.
- Impulsar la certificación de calidad sobre procesos críticos de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	6	SERVICIOS SOCIALES Trabajo SUBTOTAL	510.517.063 510.517.063 510.517.063
TOTAL			510.517.063

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	510.517.063
12	1	Gastos en Personal	460.769.790
12	2	Bienes de Consumo	4.890.000
12	3	Servicios No Personales	36.441.363
12	4	Bienes de Uso	7.941.500
12	5	Transferencias	474.410
TOTAL			510.517.063

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	502.575.563
2120	Gastos de Consumo	502.101.153
2121	Remuneraciones	460.769.790
2122	Bienes y Servicios	41.331.363
2170	Transferencias Corrientes	474.410
2171	Al Sector Privado	30.000
2173	Al Sector Externo	444.410
2200	Gastos de Capital	7.941.500
2210	Inversión Real Directa	7.941.500
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	7.941.500
TOTAL		510.517.063

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.466.681.621
12	1			Tasas	1.466.681.621
12	1	9		Otras	1.466.681.621
TOTAL					1.466.681.621

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECUI HUMA CARGOS	
16	Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	510.517.063	345	0
TOTAL			510.517.063	345	0

PROGRAMA 16

FISCALIZACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO

UNIDAD EJECUTORA

SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

Servicio Administrativo Financiero

852

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través del presente programa, se llevan a cabo auditorías en las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y a los Empleadores Autoasegurados, con el fin de lograr una mejora en la calidad y cobertura en lo referente a la prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, la recalificación y recolocación de los trabajadores damnificados y el otorgamiento de prestaciones dinerarias y prestaciones en especie, garantizando la reparación de daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales se efectivice de manera integral y oportuna.

Con relación a la prevención de los riesgos laborales, se continuarán implementando programas específicos que tiendan a disminuir eficazmente los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, así como mejorar las condiciones de seguridad en el medio ambiente laboral. En esta línea de acción, se realizarán fiscalizaciones en establecimientos para verificar el cumplimiento de la normativa de higiene y seguridad con el objetivo de lograr la adecuación de las condiciones y medio ambiente laboral a la nueva realidad nacional, articulando las medidas y controles que sean necesarios para lograr la finalidad específica del sistema, es decir prevenir y reparar el infortunio laboral.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Auditoría de Calidad de Prestaciones en Especie en Sede de Prestadores Médicos y Domicilio del Trabajador Damnificado	Caso	1.248
Auditoría de Contratos de Afiliación	Auditoría Realizada	60
Auditoría de Control Interno	Auditoría Realizada	324
Auditoría de Exámenes Médicos Periódicos	Auditoría Realizada	49
Auditoría de Prestaciones Médicas	Auditoría Realizada	186
Auditoría en ARTS y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	80
Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias	Auditoría Realizada	202
Mediciones Ambientales en Establecimientos de Empleadores	Medición Realizada	880
Verificación de cumplimiento de las obligaciones de las ART	Verificación realizada	22.000
Verificación del cumplimiento de las obligaciones de las ART en sede de la SRT	Verificación realizada	10.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U	P R	F	F. F.	I N	P P	P	SPAR	E	M	DENOMINACION	IMPORTE
В	0	N	г.	C	Α	A R		0	O N		
P R	Υ				L			N			
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	510.517.063
0	0	3	12							Recursos Propios	510.517.063
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	460.769.790
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	385.364.839
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	144.038.855
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	144.038.855
0	0	3 3	12 12	1	1	1 3		21	1	Moneda Nacional Retribuciones que no hacen al Cargo	144.038.855 141.222.884
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	141.222.884
0 0	0	3 3	12 12	1 1	1 1	3 4		21	1	Moneda Nacional Sueldo Anual Complementario	141.222.884 23.771.812
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	23.771.812
0 0	0	3 3	12 12	1 1	1 1	4 6		21	1	Moneda Nacional Contribuciones Patronales	23.771.812 76.331.288
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	76.331.288
0	0	3 3	12 12	1 1	1 5	6		21	1	Moneda Nacional Asistencia Social al Personal	76.331.288 3.330.067
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.748.142
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.748.142
0 0	0 0	3 3	12 12	1 1	5 5	1 9		21	1	Moneda Nacional Otras Asistencias Sociales al Personal	2.748.142 581.925
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	581.925
0 0	0 0	3 3	12 12	1 1	5 8	9		21	1	Moneda Nacional Personal contratado	581.925 72.074.884
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	52.949.194
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	52.949.194
0 0	0 0	3 3	12 12	1 1	8 8	1 3		21	1	Moneda Nacional Sueldo anual complementario	52.949.194 4.412.433
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.412.433
0 0	0 0	3 3	12 12	1 1	8 8	3 5		21	1	Moneda Nacional Contribuciones patronales	4.412.433 14.713.257
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	14.713.257
0 0	0 0	3 3	12 12	1 2	8	5		21	1	Moneda Nacional Bienes de Consumo	14.713.257 4.890.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	4.890.000
0 0	0 0	3 3	12 12	2 3				21	1	Moneda Nacional Servicios No Personales	4.890.000 36.441.363
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	4.830.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	4.830.000
0	0	3	12 12	3	1 2			21	1	Moneda Nacional Alquileres y Derechos	4.830.000 1.900.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.900.000
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.900.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S	P	F	F. F.	I	P	P	SPAR	E	M	DENOMINACION	IMPORTE
U B	R O	I N	F.	N C	P A	A R		С О	O N		
P R	Υ				L			N			
									•		
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.010.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	12.010.000
0	0	3 3	12 12	3 3	3 4			21	1	Moneda Nacional Servicios Técnicos y Profesionales	12.010.000 5.496.773
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	5.496.773
0 0	0 0	3 3	12 12	3 3	4 5			21	1	Moneda Nacional Servicios Comerciales y Financieros	5.496.773 1.800.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.800.000
0 0	0 0	3 3	12 12	3 3	5 7			21	1	Moneda Nacional Pasajes y Viáticos	1.800.000 5.850.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	5.850.000
0	0 0	3 3	12 12	3 3	7 8			21	1	Moneda Nacional Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.850.000 554.000
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	554.000
0	0 0	3 3	12 12	3 3	8 9			21	1	Moneda Nacional Otros Servicios	554.000 4.000.590
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	4.000.590
0 0	0 0	3 3	12 12	3 4	9			21	1	Moneda Nacional Bienes de Uso	4.000.590 7.941.500
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	7.941.500
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	7.941.500
0 0	0 0	3 3	12 12	4 5	3			22	1	Moneda Nacional Transferencias	7.941.500 474.410
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	30.000
0	0	3	12	5	1	6				Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	30.000
0	0	3	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	3 3	12 12	5 5	1 9	6		21	1	Moneda Nacional Transferencias al Exterior	30.000 444.410
0	0	3	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	444.410
0	0	3	12	5	9	2		21	-	Gastos Corrientes	444.410
0	0	3	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	444.410

TOTAL 510.517.063

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S	Р	Α	F	F	F.	ı	Р	Р	SPAR	U	DENOMINACION	IMPORTE
U	R	С	1	U	F.	N	Р	Α		G		
В	0	Т	N	N		С	Α	R		Ε		
Р	Υ	0					L			0		
R		В										
		R										

0	0	1									Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	474.410
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	474.410
0	0	1	3	6							Trabajo	474.410
0	0	1	3	6	12						Recursos Propios	474.410
0	0	1	3	6	12	5					Transferencias	474.410
0	0	1	3	6	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	30.000
0	0	1	3	6	12	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	30.000
0	0	1	3	6	12	5	1	6	2033		Asociación Argentina de Presupuesto (ASAP)	30.000
0	0	1	3	6	12	5	1	6	2033	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000
0	0	1	3	6	12	5	9				Transferencias al Exterior	444.410
0	0	1	3	6	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	444.410
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1743		Asociación Internacional de la Seguridad Social	236.250
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1743	99	S .	236.250
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1777		Conferencia Interamericana de Seguridad Social	108.160
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1777	99	No Clasificado	108.160
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1801		Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	100.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1801	99	No Clasificado	100.000

TOTAL 474.410

345

0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

	CANTII	DAD DE
CARGO O CATEGORIA	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Superintendente de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO		
Gerente Subgerente A1 Jefe de Departamento A1 Profesionales Senior A1 Profesionales Semisenior D3 Profesionales Semisenior A1 Profesionales Junior A1 Profesionales Junior A1 Técnicos Senior A1 Secretarias Senior A1 Administrativos Semisenior	12 17 28 33 36 20 45 95 5 24 29	0 0 0 0 0 0 0 0
Subtotal Escalafón	344	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero

852

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R	FI	F. F.	Z –	P P	P A	SPAR	ЕС	M	DENOMINACION	IMPORTE
U P O	N		С	A L	R		O N.	N		
0	9								OTROS	956.164.558
0	9	12							Recursos Propios	956.164.558
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	956.164.558
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	956.164.558
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	956.164.558
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	956.164.558
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	956.164.558
TOTA					-	-			-	056 164 559

TOTAL 956.164.558